

QUE NOS DÉ EL MATE PARA SEGUIR (PRÓLOGO)

Autor: José Antonio Pérsigo

Si debemos dar un paso es ahora, si queremos comprometernos es ahora.

Cada minuto, cada hora, cada día, cada año que pasa, nuestro querido río Uruguay sufre un deterioro progresivo que puede tornarse irreversible si no hacemos algo ¡YA!

Faltan decisiones de trascendencia que salven nuestra principal fuente de vida.

Y nuestro lamento, nuestra inacción, nuestra pasividad y conformismo, muy pronto se puede volver llanto si el daño se torna irreparable.

La existencia del río no sólo es una bondad de la naturaleza, sino fundamentalmente una fuente vital de nuestras vidas. No por casualidad el convenio que habilitó la construcción de la represa de Salto Grande fijó como máxima prioridad la conservación del agua. Es que sin ella, no hay energía, no hay riego, no hay navegación, no hay abastecimiento a las ciudades, no hay producción agropecuaria ni industrial. En otras palabras, no hay vida.

Nuestros profesionales de la región saben mucho, se publica a medias, realizamos reuniones para comunicar actividades. Todo sirve...pero es insuficiente.

¿cuándo adoptaremos decisiones de fondo? ¿Cuándo los tres países responsables de tener en su agenda este tema lo incluirán entre sus urgencias? ¿Cuándo el centralismo de las capitales tendrá en cuenta la preocupación de los ribereños, que somos los primeros y más afectados por el descuido de un recurso tan esencial?

Por eso, la finalidad de estos ENCUENTROS Y FOROS es que estén todos los actores que están junto al río Uruguay, que conviven con él, que dependen de él a la hora de consumir su agua, de aprovechar sus bellas playas, de pescar, de navegar.

No sólo nos debemos la información más precisa, no sólo las mejores reflexiones, sino también una acción firme y perseverante para impulsar a nuestros gobernantes a que den rápidas respuestas y tomen acertadas e impostergables decisiones.

Nosotros, los de la costa y la cuenca del río Uruguay, debemos mostrar que en todo el recorrido de sus 1770 Km existimos y existiremos mientras haya vida en nuestro río.

Es así como el paso más importante que hemos dado es la CARTA DE ITÁ, de Agosto del 2012, donde expresamos las necesidades que planteamos para la conservación del río Uruguay, como también el espíritu de las distintas instituciones que pretendemos tal cometido. Luego los pasos dados desde 2008 hasta llegar al año 2013.

CARTA DE INTENCIÓN DE ITÁ

Los abajo firmantes, participantes de la III Reunión de Foro de la Conservación del Río Uruguay y del XIII Encuentro Internacional de Centros Comerciales del Río Uruguay, reunidos en la ciudad de Itá, Estado de Santa Catarina, Republica Federativa del Brasil, a los 24 días del mes de Agosto del año 2012, manifiestan su firme determinación de trabajar de manera conjunta a fin de lograr los objetivos propuestos en la siguiente CARTA DE INTENCIÓN:

CONSIDERANDO

Que el Río Uruguay, con sus 1770 kilómetros de extensión y su inmensa cuenca, constituye un sistema natural único e indivisible, desde sus nacientes en Brasil hasta su desembocadura en el Río de la Plata.

Que es por ello una evidencia insoslayable que el Río Uruguay es el máximo eje vertebrador de la integración regional de los pueblos brasileños, argentinos y uruguayos afincados en sus costas.

Que de la conservación de sus aguas depende ni más ni menos que la continuidad de la vida en todas y cada una de esas comunidades.

Que, tanto el abastecimiento de agua potable a las ciudades y la salud de sus habitantes, como el riego, la producción agropecuaria e industrial, la generación de energía, lo mismo que la navegabilidad, no serían posibles si peligrara la calidad del Río Uruguay en cualquier punto de su curso.

Que es preocupación compartida de los pueblos de los tres países, algunos síntomas observables a simple vista, que ponen de manifiesto un progresivo deterioro en sus aguas, como el cambio de coloración y la presencia creciente de algas.

Que es necesario actuar ya antes que dicho deterioro se torne irreversible, a fin de garantizar la existencia de "Cauces sanos, costas limpias y cuencas protegidas".

Que las valiosas acciones de conservación que cada país lleve adelante se revelan a todas luces insuficientes si no forman parte de un plan integral que aborde al río como lo que es, es decir, un todo.

Que, a la hora de salvar al Río Uruguay y a todas las formas de vida que de él dependen, la integración de los tres países es una imperiosa, impostergable y urgente necesidad, además de un noble ideal que hunde sus raíces en la historia de nuestra América y sus luchas por la independencia.

POR TODO ESTO, LOS ABAJO FIRMANTES RESUELVEN:

Gestionar la creación de un ámbito tripartito, en el que confluyan los tres Estados nacionales, con el propósito de acordar lineamientos comunes para el cuidado del Río Uruguay.

Impulsar la elaboración de un plan internacional de preservación del Río Uruguay, que, una vez aprobado por los representantes de los pueblos de los tres países, regule el modo más apropiado de aprovechamiento de sus aguas, priorizando el desarrollo sustentable, que contemple a las futuras generaciones.

Tramitar la creación de un observatorio de información de la región que involucre a toda la cuenca del Río Uruguay.

Instar a los organismos competentes de los tres países a que lleven a cabo acciones de intercambio y difusión pública de información acerca de los resultados de los análisis y monitoreos realizados a las aguas del Río Uruguay, acordando metodologías y periodicidad.

Avanzar en la instrumentación de campañas de concientización acerca del daño ambiental producido por el uso indebido del Río Uruguay y sus afluentes como receptores de desechos urbanos y agropecuarios.

Gestionar la incorporación del cuidado del río Uruguay entre los contenidos de investigación y extensión de las universidades, invitándolas a mancomunar esfuerzos.

Propiciar la construcción de plantas de tratamiento de efluentes cloacales en todas las ciudades de la región.

Finalmente, convocar a una “Cumbre de Gobernantes” de la región, a llevarse a cabo en la ciudad brasilera de Porto Alegre, en fecha a determinar del año 2013, con el expreso propósito de ratificar la presente Carta de Intención.

En la ciudad de Itá, Estado de Santa Catarina, República Federativa del Brasil, a los 25 días del mes de Agosto de 2012, se suscribe un ejemplar por cada uno de los firmantes.